



María Isabel Moreno Duque, Secretaria General de Vivienda de la Junta de Extremadura, se ha reunido hoy en el CID con los alcaldes de la Mancomunidad Tierra de Barros Río Matachel, así como a los técnicos de sus Ayuntamientos y con empresarios, constructores y personas interesadas en conocer las novedades del nuevo Plan de Vivienda de la Junta de Extremadura. Moreno Duque ha estado acompañada por la Directora General de Vivienda, Mari Ángeles López Amado, que habló sobre eficiencia energética, y por el Presidente de la Mancomunidad, Joaquín Rodríguez Soler.

La Secretaria General nos explicaba que el objetivo del nuevo Plan de Vivienda es el de reactivar este sector, tan castigado por la crisis, y para que las familias vuelvan a tener ayudas a la vivienda. Explicaba que estas ayudas siempre habían existido con los gobiernos socialistas “y desgraciadamente en la última legislatura, los extremeños han estado dos años sin ayudas a la vivienda, y cuando las ha habido han sido raquíticas y mal gestionadas”.

Explicaba la Secretaria que Monago eliminó una a la entrada para las VPO “esta ayuda fue muy importante en época de crisis, ya que reactivó el sector de la construcción...ahora la recuperamos, es una ayuda de 9000 euros para las familias que accedan a su primera vivienda”.

Daba a conocer también las nuevas ayudas a la rehabilitación y a la autopromoción. Explicaba que aquellas familias jóvenes que construyan su primera vivienda podrán acceder a una ayuda de hasta 15.000 euros (suben en 5000 euros).

En cuanto a las ayudas a la rehabilitación, suben de 4000 a 6000 o 8000 euros, e incluso hasta 15000 euros si son obras que mejoran la eficiencia energética.

También se recupera la ayuda para mayores para la sustitución de cubiertas, que se cubren al 100%.

Anunciaba también que la Junta de Extremadura dispondrá a lo largo de esta legislatura de un parque de viviendas de titularidad privada que estarán destinadas al alquiler social.

Y por último anunciaba también que la Junta de Extremadura ofrecerá asesoramiento y apoyo a los ciudadanos para la renegociación de sus deudas hipotecarias.

Escrito por <http://elecodelosbarros.blogspot.com.es>

Jueves, 12 de Mayo de 2016 17:25

---